

LA T/ZA

sindicalismo:

formación

profesional

y trabajo



Director

HORACIO A. GHILINI

Consejo de Redacción

MARIO E. MORANT

MIGUEL GAZZERA

IRMA CIANI

MIGUEL ANGEL ARZEL

LUIS IGNACIO POLLINI

DANIEL DI BARTOLO

GERARDO ALZAMORA

Diseño Gráfico e Impresión

CAIDE S.A.

Editor Responsable

Consejo Directivo Nacional

Sindicato Argentino

de Docentes Particulares



SADOP

Carlos Calvo 836 - 1102 Buenos Aires

LA TIZA

Año 7 - N° 23

Registro de la Propiedad

Intelectual N° 12.873

ISSN N° 0328-0624

Los conceptos vertidos por los autores
no reflejan necesariamente la opinión
de esta organización.

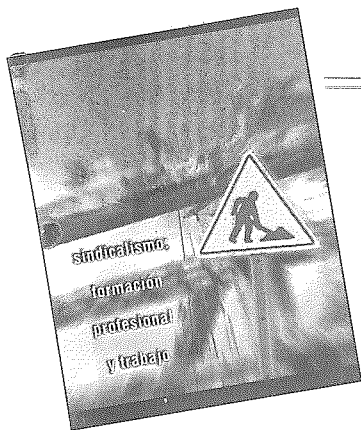
Presentación

En **La Tiza** seguimos presentando el análisis de los diversos niveles y contenidos que están expresados en la Ley federal de educación. Los criterios han sido y son expuestos por personalidades cuyo conocimiento sobre los temas es reconocido, no sólo por su capacidad teórica, sino también por su experiencia práctica. Esta idoneidad, como el pensamiento apuntando al horizonte descubierto por las últimas tecnologías y la experimentación científica han enriquecido la lectura de nuestra publicación. Esto se deduce de la correspondencia que estamos recibiendo, donde el beneplácito que nos hacen llegar se entiende por la utilidad de los criterios de los autores particularmente porque desde **La tiza** ofrecemos ópticas tomadas desde diversas posiciones. Es que ignorar las facetas de los niveles y contenidos implícitos y explícitos en la Ley federal de educación, que promueven activo y extendido debate, sería como cerrar los ojos a la importancia de tamaño reto.

Este número trata sobre **sindicalismo, formación profesional y trabajo**. La palabra "sindicalismo" fue resistida en el tejido de la docencia, tal vez por prejuicios sociales o atavismo. Para el caso en que la mención ofrezca dificultades debemos entender que "sindicalizar" es unificar fuerzas, organizarlas socialmente, legitimizar nuestro profesionalismo. Es el medio para reivindicar nuestros derechos ante el creciente menoscabo del que somos víctimas propiciatorias del modelo de ajuste neoliberal.

La **formación profesional** resulta el sustento básico de un saber actualizado. Desde allí que la metodología didáctica debe guiar el **saber enseñar**, vital para la formación generacional, que es por donde transcurre la calidad cultural de toda sociedad. **El trabajo** se espeja en la marcha inexorable, por ahora, del modelo que ha ido reduciendo la demanda laboral en la misma proporción que aumenta la desocupación, que hoy está en los más altos porcentajes. Beneficiados por esta dramática circunstancia, los empleadores cada día exigen mayores requisitos para escoger entre las largas filas de desocupados. Estos temas que son pertinentes a la dolorosa realidad argentina son considerados bajo la óptica de los autores en las páginas que vienen.

INCAPE - Instituto de Investigación
Capacitación y Perfeccionamiento Educativo
Carlos Calvo 836 (1102) Buenos Aires
LA TIZA - JULIO 1997
Tel/Fax: 307-6021 / 22 / 23



S U M A R I O

El trabajador y las nuevas tecnologías

Juan Carlos Schmid

18/20

Presentación

1

Educación y trabajo

Roberto H. Albergucci

21/26

Nuevos enfoques para los viejos problemas

Claudio Corriés

3/5

Referencias bibliográficas

27/28

Nuevas realidades, nuevos retos

Pedro Daniel Weinberg

6/9

El movimiento obrero y la formación profesional

Roberto José Serrao

10/13

sindicalismo,
formación profesional
y trabajo

Página

14

Consejo Directivo Nacional - SADOP

Las fotografías de pág. 4, 6, 8, 16, 20, 23 y 25 ha sido extraída de la publicación *El trabajo una mirada fotográfica* - OIT

Formación profesional y Mercosur



Nuevos enfoques para los viejos problemas

*Por Claudio Corriés **

Desde hace ya muchos años, la formación profesional ha sido, es y será la herramienta que puede motorizar el acompañamiento armónico de los cambios en los procesos tecnológicos que la sociedad va experimentando. También la que permita la disminución de la brecha entre la formación inicial de los trabajadores y las exigencias de las nuevas técnicas de producción.

Además, concibe y promueve la formación de los jóvenes a fin de desarrollar competencias que faciliten el desarrollo de trayectorias ocupacionales y aumenten las condiciones de empleabilidad.

En el actual contexto de desempleo estructural, la sociedad argentina no puede darse el lujo de esquivar este problema. Será de la posibilidad de una formación profesional acorde al desarrollo tecnológico, como podrá promover el acceso de los trabajadores, especialmente de los más jóvenes al bien máspreciado de nuestra sociedad: el trabajo.

No es casual que el movimiento obrero argentino lo haya experimentado y sea rico en propuestas, en su afán de acompañar a los trabajadores en este proceso histórico.

El proceso de integración regional

requiere que la formación

profesional se promueva

y se realice en un contexto

de justicia social.



Sin duda el objetivo de alcanzar niveles de especialización laboral requiere de itinerarios de formación profesional compatibilicen los saberes iniciales del trabajador con las exigencias que la tecnología plantea.

Y es aquí donde diferenciamos claramente la lógica de los trabajadores de la lógica de la adaptación al cambio. Partimos de la base de una concepción del hombre distinta de la "utilidad" como herramienta del capital y del mercado.

Proyectamos esta concepción del hombre como objetivo de la formación profesional. El esfuerzo del Estado —al fin y al cabo comunidad organiza-

da— y de lo otros actores sociales, tiene razón de ser sólo en la dinámica de un humanismo centrado en la necesidad del hombre de transformar la realidad. Es nuestra concepción de la cultura, forma particular del hombre de relacionarse con Dios, con los hombres y con la naturaleza.

Es por ello que rechazamos de plano la concepción utilitarista de la formación profesional, más centrada en las necesidades del mercado que en las necesidades de los trabajadores, más preocupadas en mejorar las condiciones de adaptabilidad y flexibilidad de la mano de obra ante los cambios del mercado de trabajo que a promover la capacitación

para el empleo, para que el hombre que trabaja lo haga mejor y para el que no lo hace aún pueda acceder a la forma más plena de realización.

Es por ello que venimos trabajando en el subgrupo de trabajo 10 del MERCOSUR (relaciones de trabajo, empleo y seguridad social) para impulsar que, desde la estructura supra-nacional que supone este proceso de integración, se asuman y promuevan estos valores para que den respuestas a los nuevos requerimientos del mercado laboral.

El proceso de integración regional requiere que la formación profesional se promueva y realice en un contexto que avance hacia la justicia social y en la dirección de un proceso que exceda las necesidades del mercado regional. Se trata de algo

más que una zona de libre comercio. Se trata de la integración de los pueblos con su historia y sus necesidades, sus riquezas y sus pobreza, su pasado, su presente y su voluntad de futuro.

Es aquí donde se hace necesaria la definición de un perfil productivo regional, que se base en un módulo de integración. ¿Qué formación profesional cobrará vigencia en nuestros países? Ojalá aquella que favorezca el acceso de los trabajadores a los procesos productivos para eliminar de la marginalidad a millones de personas. No es solamente un problema del Estado. Somos los actores sociales quienes tenemos mucho para decir en este aspecto. Nos asiste el derecho y la obligación de protagonizar los cambios hacia los objetivos de equidad y de justicia.

En esta tarea se plantean nuevos desafíos: la necesidad de promover una certificación común en los países de la región que permita que el trabajador pueda acreditar sus saberes. No solamente los recibidos a través de la formación sistemática —ya sea en la escuela formal o a través de la formación profesional—, sino lo que en su vida cotidiana ha obtenido. Esto promoverá la necesidad de adecuar mecanismos burocráticos a las nuevas realidades de migraciones de trabajadores.

Será necesario asimismo coordinar esto con las nuevas experiencias de formación tecnológica, tanto en la EGB cuanto en las experiencias de polimodal, y en los trayectos técnico-pedagógicos.

Esta construcción requiere en primer lugar la voluntad política de los actores. El SADOP, como parte integrante de la Confederación General del Trabajo, ha expresado su voluntad de aportar a este proceso.

La construcción de MERCOSUR, sin duda avalado por la voluntad de los pueblos, requiere cada día más de la acción de las organizaciones populares especialmente las de los trabajadores. El MERCOSUR puede ser una herramienta válida y la formación profesional un medio apto para el desarrollo de nuestros pueblos y la mejora de las condiciones de vida y trabajo de los hombres y mujeres que seguimos soñando con una sociedad justa.

*Se trata de la integración de los
pueblos con su historia, su
cultura, sus formas de vida,
y sus realidades para superar
la actual asimetría
y convertir su dependencia del
poder central en autonomía
plena de real poder.*

** Sec. de Organización SADOP
Representante del Sindicato Argentino
de Docentes Particulares
(SADOP) y la CGT ante el Sub-grupo
de trabajo X - Mercosur*

INCAPE - Instituto de Investigación y Capacitación y Perfeccionamiento Educativo
Carros Calle 835 (1102) Buenos Aires
TEL: 307. 031 / 22 / 73
OCTO 1997

Como consecuencia de lo anterior, la clave para el crecimiento económico se ubica, marcadamente, en la capacidad de responder al desafío del avance en el terreno tecnológico. Acompañando a este desafío, surge la necesidad de adaptarse e innovar en las formas de organización del trabajo. Estas demandas necesariamente inciden sobre el papel que los recursos humanos pasan a jugar en este nuevo escenario. Así, la formación se ve impulsada a renovar sus estrategias y orientaciones tradicionales.

El nuevo trabajador requerido no se define ya por su especialización en el desempeño de un conjunto de tareas más o menos acotadas, definidas por las características de su puesto de trabajo específico. Capacidad de transferir conocimientos al menos dentro de una familia de ocupaciones, adaptarse al veloz cambio en las tecnologías y especialmente, a nuevas modalidades de organizar la producción son algunas de las demandas de la hora.

Ante este panorama entonces, las exigencias para la formación —en un sentido necesariamente amplio— presentan improbables mutaciones del trabajador especializado al polivalente, de la capacidad de desempeñarse en un puesto de trabajo —caracterizado como estable de por vida— a la empleabilidad; tales algunos de los nuevos requerimientos.

Acompañado a estos cambios, se perfilan fenómenos inéditos, o que al menos sólo constituían expresiones aisladas. Entre estos, nuevas vinculaciones entre el sistema de relaciones laborales y la formación profesional. Así la tarea asumida con un carácter cuasi monopolístico por el Estado, las políticas formativas comienzan a convocar crecientemente la participación de los actores sociales. Se dibujan entonces nuevos escenarios institucionales, la capacitación pasa a integrar con un carácter central las agendas de negociación, la formación es incorporada crecientemente como objeto de legislación.

Dentro de los nuevos arreglos institucionales encontramos que la propensión a descentralizar la ejecución y, eventualmente, las decisiones en las nuevas políticas de formación, abren nuevos cauces a la participación de la sociedad. Entre los actores cuyo papel se refuerza y renueva se ubican de un modo privilegiado las organizaciones de trabajadores y empleadores.

Sindicatos y formación profesional

Nuevas realidades nuevos retos

Resulta a esta altura un lugar común señalar que en América Latina y tras la década perdida de los ochenta, la presente década ha visto consagrado el abandono del anterior modelo de desarrollo. La región pasó a integrarse decididamente a las dinámicas mundiales de la producción, el comercio y las finanzas. Productividad, calidad y competitividad aparecen como las claves de una inserción exitosa para las naciones.

Algunas experiencias y las respuestas necesarias

Existen valiosas experiencias y antecedentes en la región en relación con acciones desarrolladas por organizaciones de trabajadores en el campo de la formación. A modo simplemente ilustrativo, pueden mencionarse: la puesta en marcha por el sindicato de telefonistas de México de avanzadas modalidades de capacitación incorporando la robótica pedagógica; la tarea pionera de la Central de Trabajadores de Venezuela (CTV) y su Instituto de Altos Estudios Sindicales en materia de armonización de educación obrera y formación profesional; o más cercanamente para el lector, vale recordar el hecho de que en su momento, las estadísticas disponibles demostraban que la labor de formación profesional que llevaban a cabo los sindicatos argentinos era, en términos de matrícula, mayor que la que entonces correspondía a la Dirección General de Formación Profesional del CONET.

Pese a los anteriores ejemplos, al analizar el papel que los sindicatos han desempeñado respecto a los sistemas nacionales de formación profesional, parece necesario admitir que no se han alcanzado los niveles de participación deseables. Si no nos limitamos a los niveles de representación de las organizaciones de trabajadores en la conducción de las instituciones de formación profesional, percibimos la necesidad de seguir avanzando en la calidad de dicha participación. **Por un lado, cuando se contempla la presencia de las organizaciones de trabajadores en las instituciones de formación, se verifica que ella se da muy pocas veces en términos paritarios con las organizaciones de empleadores.** Asimismo, existen pocos antecedentes donde la representación de los trabajadores esté contemplada en otros niveles (sectoriales, regionales, estatales o provinciales, centros, etc.).

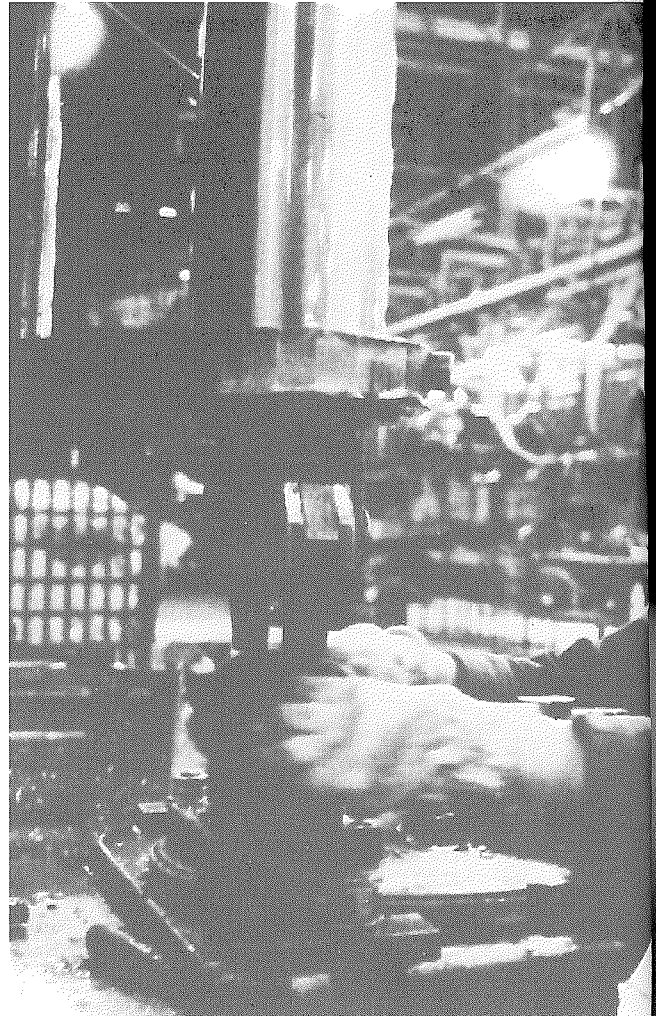
Ante los nuevos tiempos, ese estado de participación muchas veces inercial parece irse superando, en algunos casos debido a definiciones adoptadas por las propias organizaciones y en otros —la mayoría— debido a la multiplicación y diversificación de los espacios donde la formación aparece imbricada a la dinámica de los cambios que afectan a los mercados de trabajo, los procesos productivos y las políticas de desarrollo económico y social.

En las conclusiones de un documento reciente de Cinterfor/OIT, se recogen los siguientes

planteos que perfectamente sirven como síntesis de esta reflexión:

- Los vínculos entre **la formación y desarrollo de recursos humanos** y los sistemas de relaciones laborales, si bien siempre existieron, se encuentran, hoy en un proceso de resignificación que los ha vuelto más extensos, profundos y, sobre todo, más evidentes que en el pasado.
- Esta resignificación de vínculos entre uno y otro

Entre los actores cuyo papel se refuerza y renueva se ubican de un modo privilegiado las organizaciones de trabajadores y empleadores.



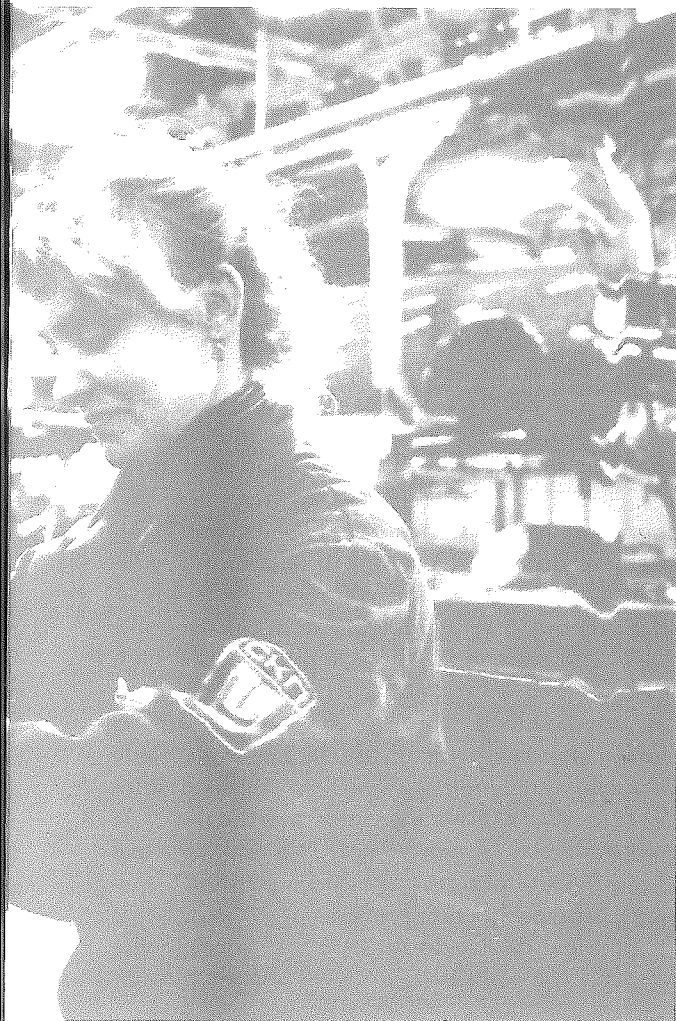
sistema tiene que ver, fundamentalmente, con los profundos cambios a que se asiste tanto en el campo de las políticas económicas (macroeconomía), como a nivel de **los procesos productivos y de trabajo** que acontecen en las empresas (microeconomía).

- En la medida en que la formación profesional es cada vez un elemento central en las condiciones de empleabilidad y las oportunidades de movilidad e integración social y laboral de las personas, y que a su vez desempeña un papel preponderante en las nuevas estrategias de competitividad y productividad de las economías y las empresas, se constituye en un lugar de concurrencia de intereses y, por tanto, de **potencial diálogo y concertación social**.
- Manifestación tanto de los cambios anotados, como de la creciente importancia de la formación profesional en los **procesos productivos y la**

dinámica de los mercados de trabajo son la tendencia mundial y regional a incorporarla tanto a la legislación del trabajo y a los diversos mecanismos de negociación colectiva, así como también la multiplicación de experiencias de intervención en este campo de los diferentes actores laborales.

- En cuanto a los mecanismos y canales de representación y participación de los actores laborales, y de diálogo entre estos y los Estados, queda de manifiesto la insuficiencia actual de las formas históricas, generalmente ubicadas en las direcciones o coordinaciones nacionales de las instituciones de formación profesional.
- Se abren, de modo complementario, otras alternativas en este sentido, a través de instancias sectoriales o de rama, de comités bipartitos a nivel de empresa, de programas públicos de promoción y estímulo a la formación profesional, y en términos más generales, de acuerdos nacionales que articulan la formación profesional a los objetivos nacionales de productividad, competitividad y equidad social.
- En la construcción de los nuevos espacios de diálogo, participación y concertación social en la materia, es preciso atender a una serie de dificultades, a saber:
 - la relativa debilidad del actor sindical en la actual coyuntura, que necesita de apoyos directos en materia de **formación de cuadros especializados** en la materia;
 - la presencia de un vasto número de grupos y sectores sociales con dificultades de representación y, por tanto, de participación, como son la micro y la pequeña empresa, los trabajadores y unidades productivas del sector informal urbano, y los trabajadores desempleados, subempleados o personas con dificultad para insertarse en el mercado de trabajo (con especial gravedad las mujeres y los jóvenes), entre otros;
 - los procesos de superposición de tendencias de privatización de la formación profesional, con cuadros de debilidad relativa de la oferta de formación privada y de la sociedad civil en general que llevan a un funcionamiento poco eficiente de los mercados de formación y capacitación, desde el punto de vista de la distribución equitativa de los beneficios sociales y económicos que de este tipo de acciones se derivan.

** Director CINTERFOR - OIT*



El sindicalismo y la formación profesional

El movimiento obrero y

Debemos dar respuestas, frente a las innovaciones tecnológicas, la reforma del Estado, la reconversión laboral y la globalización: todo un desafío

Por Roberto José Serrao *

A lo largo de toda su historia, el movimiento obrero tuvo una particular vocación por vincularse a las actividades educativas y de capacitación.

A comienzos de siglo, bajo el predominio de los anarquistas y socialistas, las acciones estuvieron dirigidas fundamentalmente a la formación de cuadros sindicales dentro de esos marcos ideológicos.

En una segunda etapa, la crisis de 1930 generaría transformaciones en todos los órdenes y por supuesto también, en la vida sindical. En primer lugar el proceso de *migraciones internas*, desde el ámbito rural al urbano impulsado por el incipiente proceso de *sustitución de las importaciones*, determinaría la llegada de cientos de miles de nuevos trabajadores a las principales ciudades del país.

El viejo sindicalismo no llegaría a entender totalmente este proceso. Atado a rígidas concepciones ideológicas, considerarán, en muchos casos, a los recién llegados en forma peyorativa, carentes de oficios, sin conciencia de clase debido a su ignorancia del pensamiento social de la época, fácilmente clasificables en la categoría de "lumpenes". En consecuencia el número de trabajadores organizados no variaría significativamente mientras se opera este proceso (1930-1943).

En la Argentina de la "Década infame", los hom-

bres del interior no podían integrarse ni en la vida política, ni en la sindical. Sería el peronismo el que comprendería y se nutriría al mismo tiempo de las características nacionales y populares de estos nuevos protagonistas, generando las condiciones para la aparición de un nuevo tipo de sindicalismo, más vinculado al Estado, pero al mismo tiempo de carácter masivo y por lo tanto con mayor capacidad para incidir en las decisiones nacionales.

Durante los dos primeros gobiernos peronistas se asumirá con mayor convicción una política industrialista, iniciada en la década anterior, con la ya mencionada *sustitución de importaciones* pero que ahora adquiriría otra dimensión con la ampliación del mercado interno a través de una fuerte redistribución del ingreso, con signo popular.

El renovado requerimiento de técnicos y operarios sería enfrentado con la ampliación en la oferta de las escuelas industriales (hoy escuelas técnicas, amenazadas de extinción, en algunas jurisdicciones, por la aplicación de la Ley Federal de Educación y defendidas *casualmente* por los gremios docentes, la CGT y los sectores industriales) y la creación de las "escuelas fábricas". **En este esquema, el movimiento obrero, "la columna vertebral", apoyará y acompañará este proceso.**

El golpe de Estado de 1955 y el consiguiente

la formación profesional



cambio de rumbo del Estado, provocaron que los sindicatos comenzaran a ocupar nuevos espacios para responder a las demandas y necesidades populares: planes de salud, vivienda, esparcimiento y turismo entre otros, que serían asumidos por el movimiento obrero organizado. Finalmente llegaría el turno de la educación; primero serían los secundarios acelerados para adultos (los *cens*) que serían albergados en los edificios sindicales en donde por lo general se efectuaba también capacitación sindical de cuadros, actividades que, como mencionábamos antes, eran de larga data. Sin embargo las décadas siguientes traerían un enorme desafío para esta incipiente actividad.

El sindicalismo frente a las innovaciones tecnológicas, la reforma del Estado, la globalización y la reconversión laboral

Las dos últimas décadas del siglo se convertirían en el escenario de una enorme transformación científica tecnológica que afectaría todos y cada uno de los aspectos de la organización política, económica, social, cultural y educativa. Excedería los objetivos de este artículo internarnos en la explicación de las causas y características de este proceso, por lo tanto nos concentraremos sólo en uno de sus efectos: la impostergable necesidad de acceder al conocimiento.

Para entender este fenómeno es preciso recordar algunas cuestiones directamente vinculados a él:

- La *globalización de la economía* ha determinado que las empresas que pretendan sobrevivir, lo que significa ser competitivas, deberán incorporar imprescindiblemente **nuevas tecnologías**. Mucho se ha hablado de este punto en estos últimos años, pero poco se ha llevado a la realidad. El cierre de miles de empresas se puede atribuir a múltiples causas, como la apertura indiscriminada de la economía, que ha borrado la diferencia entre mercado interno y externo, la ausencia de crédito, etc., pero existe también una notable renuencia del sector empresario a efectuar inversiones en esta dirección, prefiriendo en algunos casos optar por la seguridad de la renta (las ventas operadas en los últimos días, de empresas nacionales a capitales extranjeros parece demostrar esta hipótesis). A pesar de estas consideraciones generales podemos

...Educación técnica y formación

profesional para poder enfrentar

las transformaciones de estos

tiempos con justicia social e

igualdad de oportunidades.

encontrar importantes sectores de la economía que si van incorporando nuevas maquinarias (como en el área de las comunicaciones o de la informatización de los servicios), que requieren conocimientos diferentes, tanto para tareas relativamente simples de mantenimiento y la operación, como para su diseño y programación. Para entender la verdadera dimensión del problema se deberá **analizar la calidad de los conocimientos requeridos por la revolución científico tecnológica en marcha**. Nos encontramos frente a una tecnología de base científica nueva y por lo tanto se ha quebrado la cadena de aprendizaje natural que funcionaba espontáneamente en los lugares de trabajo (el trabajador experimentado preparaba al novato). Hoy ambos tendrán conocimientos obsoletos si no incorporan la matriz científica. Los viejos centros de formación profesional de nuestro país enfrentan un problema similar. Por un lado son cada vez menos los instructores, conocedores de un oficio que puedan, por las razones antes apuntadas, transferir su experiencia en el aula. Por otra parte, una adecuada formación para un puesto de trabajo requiere hoy, imprescindiblemente el conocimiento científico al que hacíamos referencia y que un idóneo, en el mejor de los casos, maneja intuitivamente, y por lo tanto está imposibilitado de transmitir acertadamente (exceptuando algunos oficios históricos aún vigentes).

• Por otra parte, la reforma del Estado iniciada en 1989 provocó la salida masiva de miles de trabajadores de ese sector. La falta de un esquema de crecimiento y desarrollo económico que acompañará este proceso y generará, por lo tanto, puestos de trabajo genuinos, trajo como consecuencia en el corto plazo la **proliferación de cuentapropistas**, quienes sin una adecuada orientación y capacitación, "quemaron", en muy poco tiempo, en emprendimientos de dudosa viabilidad, sus indemnizaciones, por lo cual en el mediano plazo esto desembocó en uno de los causantes (sumado al quiebre de muchas empresas, aspecto mencionado en el punto anterior) de la especular trepada de los índices de desocupación.

• La descentralización de los servicios educativos, efectuada en función de tiempos económicos y no pedagógicos, provocó una fuerte crisis en todo el sistema, afectando particularmente la poco conocida área de formación profesional, que dependía hasta ese momento del Consejo nacional de educación técnica (CONET) y que al ser trasladada a las distintas jurisdicciones no encontró, por lo general, un reconocimiento de sus características e importancia. La desarticulación del sistema de Formación Profesional debe contextualizarse en las circunstancias antes descritas, que generaron una enorme demanda de *capacitación, reconversión y formación profesional*.

La respuesta del movimiento obrero

Frente a esta situación la estrategia de la Confederación General del Trabajo y la de sus sindicatos integrantes puede sintetizarse en dos importantes líneas de acción.

A lo largo y a lo ancho del país, fueron creados en la década presente innumerables centros de capacitación y Formación Profesional con el auspicio, el apadrinamiento y en la mayoría de los casos, con la conducción directa de los dirigentes sindicales de estos nuevos espacios educativos. En algunos casos éstas han sido **acciones solitarias de los sindicatos, en otras, producto de acuerdos entre el Estado y la organización gremial y en otras pocas, resultado de una concepción tripartita, la ideal para el movimiento obrero, que involucra empresa-Estado-sindicato.**

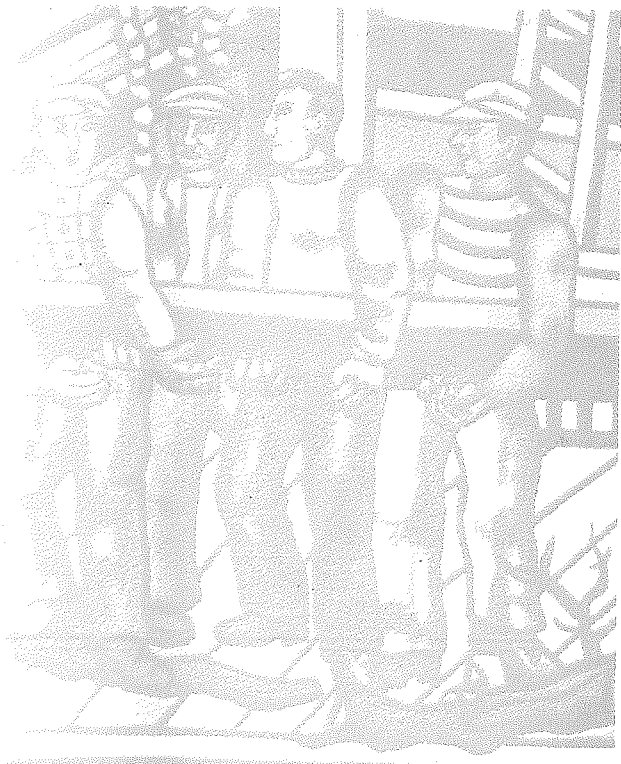
Esta reciente experiencia ha llevado a una profunda reformulación de la institucionalidad y las formas de gestión de la formación profesional, tema que indudablemente merecerá un análisis más exhaustivo, imposible de resumir en estas pocas líneas.

En segundo lugar, la CGT, tuvo y tiene una activa participación en el Consejo Nacional de Educación y Trabajo y en forma conjunta con los gremios docentes, ha generado una serie de propuestas que apuntan a fortalecer, reformular e institucionalizar un sistema de **educación técnica y formación profesional** que, creemos nosotros, resulta una de las herramientas imprescindibles **para poder enfrentar las transformaciones de estos tiempos con justicia social e igualdad de oportunidades.**

En el próximo mes de septiembre, la CGT realizará en la ciudad de Mar del Plata el *Segundo encuentro de formación profesional*, que apunta a construir una red sindical, democrática y federal para la formación profesional, con el objeto de recoger las experiencias y aspiraciones de todos los compañeros del país, ocupados y preocupados por estos temas. De esta manera lograremos enriquecer y fortalecer la propuesta sindical sobre **educación y trabajo, que no es otra cosa que lograr el acceso al conocimiento para todos los argentinos.**

* Pte. del Instituto Jauretche

INCAPE - Instituto de Capacitación y Formación Profesional CGT
 Carlos Calvo 836 (100) BUENOS AIRES JULIO 1997
 Tel/Fax: 307-6021 / 22 / 23



Nuestra preocupación en el SADOP

sobre la Ley federal de educación está basada en la importancia que ella tiene en la sociedad argentina, en demanda de nuestro futuro.

Es de suyo que esa importancia se extiende a su instrumentación y aplicación en los recintos geográficos que allí se han definido. Como

tenemos experiencia de reglamentaciones que han terminado por tergiversar los propósitos de ciertas leyes, es que le asignamos

a la instrumentación de la ley un misión de esencial

coherencia con los propósitos. Esto fundamenta nuestra

voluntad de ser actores.

sindicalismo:

Para ello no negamos la factibilidad de la Ley entendiéndola desde el terreno propicio del debate al que tenemos que incorporar esencialmente a la comunidad educativa. Por lo demás,

formación

allí está la oportunidad de insistir con mayor vehemencia en la reparación de nuestros derechos laborales que comienzan con la cuestión salarial, y siguen con lo demás.

profesional

Así visto, el SADOP central ha pergeñado un estrategia política en torno a la Ley y su protagonismo, comenzando por no elegir enemigos, ni tener traidores que no son, para evitar dar

y trabajo

otro destino a nuestra fuerza. En cambio tenemos una progresión de actividades, con encuentros en los que participan también otros actores insertos en la Ley. Sabemos que los objetivos delineados centralmente exigen ejecución descentralizada por todas las seccionales SADOE del país. Esto hace menester una comunicación y una relación entre nosotros para actuar en todos los escenarios locales y en el nacional. Tampoco descuidamos el escenario MTA-CGT, cuya injerencia en el tema le es propia. Es que si la Ley interesa al presente y al futuro de nuestra sociedad, el sindicalismo debe estar presente y en primera fila. La fuerza del poder que genera el modelo de ajuste del nuevo neoliberalismo, nos dice a las claras que aislarnos es el primer paso para que la sociedad nos ignore. Tampoco participamos del todo o nada, como aseguramos el perfeccionamiento tanto de la Ley, de su instrumentación y de su aplicación compartida por la comunidad educativa. Así es que siguiendo el imaginario hilo de Ariadna, que nos lleva a las profundidades del suceso, nos encontramos ahora con una barrera obstruyendo el camino, por la dependencia del Ministerio de economía, de los recursos a ser utilizados en el proyecto educacional en todo su trayecto y perspectivas. Siguiendo el curso hacia la profundidad, encontramos que las finanzas que dependen de economía para la educación, están sujeta y férreamente condicionadas por los acreedores de nuestra excesivamente excedida deuda externa. Quien controla la atribuciones financieras es el Fondo monetario internacional, el aparato técnico-burocrático del poder financiero internacional, situado su epicentro en los Estados Unidos de Norteamérica. Como bien se dice, para muestra basta un botón: tenemos a la vista la información sobre la reciente "visita" de encumbrados tecnócratas del FMI, exigiendo que el dinero proveniente de la privatización del Banco Hipotecario Nacional le sea entregado a los acreedores en parte del pago de la deuda.

Más allá de las evidencias de corrupción, en las privatizaciones, lo cierto es que el dinero de allí obtenido no ha cumplido con la aplicación comprometida por el gobierno. Peor aún: tampoco impidió que la deuda aumentara sideralmente. Es norma del poder, que somete a la dependencia,

El poder

no habría

podido imponer

el actual modelo

de marginalidad

sin antes haber

penetrado con

su filosofía

del sálvese

quien pueda.

ocultar causas para distraer sus consecuencias. El sindicalismo de aquí y de otros países no en pocas ocasiones se ha cerrado en la discusión sobre los efectos, impidiéndole llegar a tiempo a la raíz del suceso. Claro, por eso es el poder: el que puede.

El punto de partida requiere una supervisión eficiente de todo el recorrido que debe hacer una estrategia política. En esto hay que estar en claro ya que constituye el efecto inicial de toda acción de enfrentamiento.

De allí que este número de LA TIZA, dedicado al tema **sindicalismo, formación profesional y trabajo**, tiene que ver con todo lo dicho y todo lo que dicen quienes en nuestra publicación hacen su aporte. Es que en tal propósito necesitamos ser veraces con nuestras ideas y convicciones. No hay lugar para hipocresías en tamaña crisis como la que nos impone la economía internacionalizada y la globalización del mercado, de la mano del gobierno, que acata fielmente las decisiones del poder central. De manera que estamos convencidos que partiendo desde una visión teórica debemos sustentar nuestras acciones. En no pocos momentos, el voluntarismo espontáneo, surgido de naturalezas honestas por supuesto, ha impedido la elaboración de estrategias que partiendo de la realidad le permitan al sindicalismo elaborar alternativas para un proceso que vaya encolumnando a sectores de nuestra sociedad en el camino de las definiciones. Hay que recordar que la mejor política es aquella que se hace con ideas que pone mucha gente en su construcción.

La impotencia suele agregar más enemigos que los verdaderos. Le siguen inevitablemente después los sabotadores, que se ignoran a sí mismos, simplemente por creerse mejores, pero capaces de frenar o mutilar el proceso de cambio. Cambio que sólo es posible cuando se ha producido la voluntad en el interior de las personas.

El poder no habría podido imponer el actual modelo de marginalidad, sin antes haber penetrado con su filosofía del sálvese quien pueda. El poder teoriza el modelo que luego construye la propia sociedad, seducida por los atractivos que ofrecen los medios de comunicación.

El SADOP desea que el MTA y la CGT abran un escenario donde debatir estas circunstancias

decisivas, para asumir la realidad con una relación de fuerzas suficiente para sustituirla por otra política de equidad y justicia. Con autonomía frente al poder central y con soberanía como nación. Es inocultable que la internacionalización y la globalización de la economía y del mercado, donde la competencia y la dependencia arraigada han dado nacimiento al capitalismo salvaje, seguirá aumentando el número de millones de desocupados. Así sabemos que no habrá empresa privada que asuma las responsabilidades que el Estado les ha delegado con cruel ironía. Y éste es otro punto central: la reconstrucción del Estado. Resultaría fatal no ver la situación de indefensión del gobierno carente de legitimidad por haber diluido el mecanismo estatal de defensa, como negar la factibilidad de la Ley federal de educación, sin percibir antes, que el problema de fondo está en los recursos negados por los efectos de nuestra deuda externa.

Por ello la relación **sindicalismo, formación profesional y trabajo**, requiere una respuesta desde las profundidades de las causas. Esto nos debe hacer reflexionar acerca de que la responsabilidad de elegir dirigentes y fiscalizar su comportamiento corresponde única y exclusivamente a los trabajadores. Tengamos en cuenta que dirigentes con los que no estamos de acuerdo traducen un retorno con los mismos efectos hacia nosotros.

No hay construcción sólida que pueda mantenerse con descalificación entre quienes lo han realizado. Particularmente en un modelo que ha penetrado con su cultura individualista, mezquina, egocéntrica y antisolidaria, para fraccionarnos como hoy nos encontramos. Bien lo ha dicho la voz de la Iglesia en el reciente encuentro en TANTI - Córdoba al considerar la discusión con el gobierno sobre la flexibilización laboral, con respecto a la debilidad de los dirigentes situados en grupos disidentes entre ellos.

*Comisión Directiva Nacional
Sindicato Argentino
Docentes Particulares*

*El Mercosur y sus asimetrías:**por Juan Carlos Schmid ***El trabajador**Las nuevas tecnologías deben comprender el**las**desarrollo pleno del trabajo. Y en el Mercosur**nuevas**se deben superar las asimetrías, para tal fin.**tecnologías*

Argentina se ubicó en el contexto mundial sosteniendo un capitalismo de alta competitividad, con el resultado social que hoy tenemos a la vista.

La necesidad de incorporarse en la nueva dinámica del comercio exterior hizo que se actuara sobre los sectores más íntimos ligados al mismo: **puertos y transporte.**

Conceptualmente, **el puerto** es un nudo proveedor de servicios a las cargas y a los modos de transporte, por ello, constituye un eslabón en la cadena distributiva.

El transporte, en cuanto traslado de personas o cosas de origen a destino, halla su punto de inflexión en los modos ferroviarios y fluvio-marítimo cuando, por medio de la desregulación se cierran ramales o se internacionaliza el espacio laboral.

Puertos y transportes perjudicados por las tendencias liberalizadoras han sido sectores claves para la incorporación de tecnologías; las mismas tienden a la configuración de un sistema de red **eficiente en lo económico y decreciente en lo social.**

Si partimos de la cadena distributiva de transporte que incluye al puerto como nudo central, advertiremos que los cambios operados en las unidades de carga (pallets y contenedores) han hecho variar el concepto de carga fraccionada por el de carga unitizada, y el de transporte unimodal en transporte intermodal.

De esta manera, proliferaron los contenedores, cambiaron y se renovaron las terminales portuarias y, finalmente, variaron las relaciones contractuales (vgr. contratos Nvocc, "just in time" y otros).

Argentina registró un notable crecimiento en materia portuaria y en la participación del transporte en la economía (ver gráfico). Dicho crecimiento aún no se refleja en el área social.

Así Argentina ingresó al MERCOSUR, con políticas liberalizadoras no compatibles con los de su socio principal, Brasil; lo cual interpela el eje rector del Tratado de Asunción. **Veamos algunas asimetrías:**

ARGENTINA

- Libertad de Pabellón.
- Libre contratación de fletes.
- Pretende eliminar restricciones al transporte marítimo.
- Carece de fomento para buques de bandera nacional.
- Admite tripulación de cualquier nacionalidad.
- Propone un lento desarrollo ferroviario con planes perfectamente elaborados.
- Perdió en un año el 40% de transporte carretero nacional en rutas del MERCOSUR.
- Corre serios riesgos de perder ingresos por servicios de transporte y compatibilidad en el MERCOSUR.

BRASIL

- Estímulo, preferencia y reserva de bandera.
- Propicia adecuar su marina mercante a las actuales necesidades de transporte.
- Incrementa la participación de su bandera en ultramar.
- Reserva transporte de hidrocarburos a buques nacionales.
- Propone que los fletes intra-MERCOSUR se efectúen por empresas signatarias.
- Elaboran planes concretos y los desarrolla aceleradamente.
- Brasil aumentó el transporte carretero en el MERCOSUR un 36%.
- Promueve reciprocidad y equilibrio entre países signatarios para repartir el mercado del transporte.

Sabido es que la informática en los puestos de trabajo ha sustituido diversas operaciones manuales; y no cabe duda que las computadoras no admiten errores; entonces, por un lado el trabajador se encuentra fuera de contexto, dado que su reemplazante no admite competencia, y, por el otro, el operario asimilado deberá respetar el orden impuesto por la máquina. Entonces nos preguntamos hasta qué punto procede automatizar el trabajo: ¿se debe recurrir a la computadora como un medio auxiliar? ¿debe la computadora tomar decisiones? o, en el peor de los casos ¿es necesario que la máquina reemplace totalmente al hombre?

Algunos empresarios sueñan con el tercer supuesto, porque su gran preocupación pasa por el problema que les ocasionan los trabajadores cuando reclaman mejores condiciones de vida, lo que para ellos resulta ser un atrevimiento inconcebible; sin embargo, estos empresarios no han reparado (entre otras cosas) en que la falta de la computadora no es subsanable por personal que no conozca en detalle el trabajo, con lo que se corre el serio

riesgo de que el servicio pierda regularidad y continuidad.

Los empresarios más sensatos y arriesgados tienden a la interfaz/máquina, utilizando cualquiera de los dos métodos anteriores o una combinación de ellos (vgr. en Francia los conductores de ferrocarril deben dedicar dos horas diarias a la conducción manual) a efectos de neutralizar los riesgos de la informática.

La actitud básica de los trabajadores frente a estos cambios es, a menudo, el rechazo y el temor: rechazo a nuevo método que desconocen y que durará hasta su definitiva incorporación intelectual; y temor a que la máquina que viene a competir los sume al pelotón de los desocupados. Ciertamente resulta, aún, más difícil, dado que deben olvidar las viejas prácticas.

Con el transcurso del tiempo, el rechazo se transforma en adaptación y el temor en una fuerte dependencia hacia la informática, a tal punto que el personal no sabrá qué hacer en caso que el sistema comience a fallar.

Participación del sector transporte en la economía nacional					
<i>Evolución de las exportaciones e importaciones</i>					
Año	miles tons	Export. millones u\$s	miles tons	Import. millones u\$s	Saldo balanza comerc.
1986	30.272	6.852	9.601	4.724	2.128
1987	23.348	6.360	11.729	5.818	542
1988	29.183	9.135	11.614	5.322	3.813
1989	27.209	9.579	9.726	4.203	5.376
1990	39.091	12.353	8.131	4.077	8.276
1991	38.890	11.978	9.993	8.275	3.703
1992	42.469	12.235	13.959	14.872	-2.637
1993	40.795	13.118	13.985	16.784	-3.666
1994	46.678	15.839	17.213	21.590	-5.751
1995	57.718	20.963	17.670	20.122	841

Fuente: INDEC

Elaboración: D.N.I.P.

Los efectos de la aplicación de la informática en el sector de los transportes ha contribuido por un lado a la formación del personal en tareas polifuncionales, tal la exigencia de las computadoras; y, por otro lado, al declive en el empleo en los diversos modos.

La tasa anual de disminución del empleo en el sector ferroviario aumentó de 1,8%, que era lo habitual, a un 6,8%, y se prevé una proyección hasta el año 2000 de un 3,2% anual; los empleos distintos de la supervisión se han visto reducidos drásticamente, aumentando en consecuencia, las categorías profesionales; de continuar esta tendencia, el próximo milenio observará un crecimiento constante del orden del 8% los sitios de trabajo de técnicos y verá disminuir un 43% el de los operarios.

El transporte por carretera, si bien no sufre tan drástico destino, sí requiere de conductores con conocimientos en diversas artes (mecánica, computación, etc.), dado que a bordo de los camiones se están instalando sistemas informatizados; de esa manera, si bien no hay una reducción violenta en el empleo sí habrá un recambio ineludible del personal.

El sector marítimo-portuario ha experimentado el mayor avance y, por ende, la mayor tasa de desocupación en el mundo entero. La introducción de



tecnologías en los terminales portuarios y en los artefactos navales ha generado puertos de tercera y cuarta generación y buques de quinta generación, con dispositivos electrónicos especiales y sistemas de documentación informatizados entre los puertos, y entre artefacto naval y puerto, todo lo cual ha generado la reducción de tripulaciones y la drástica reducción del personal afectado a la estiba y a los trámites administrativos.

En este sector se prevé, para el año 2000, una reducción constante del orden del 25% en los países desarrollados y del 16% en los países en vías de desarrollo, sin tener en cuenta los que utilizan al personal, por su bajo costo, en vez de las maquinarias, los que se prevé quedarán marginados del comercio portuario y marítimo en cuanto a servicios al comercio exterior interbloques.

Finalmente las tecnologías de avanzada que fueran acompañadas por privatizaciones y posterior desregulación, obviamente han producido cambios en relación al trabajo sin ninguna contraparte, tanto del empresariado como del propio Estado. El interrogante que surge es si ésta es la política más apropiada para preparar al sector portuario-marítimo hacia la futura competencia que se aproxima en los puertos del siglo XXI.

* *Secr. Gral. Dragado y Balizamiento*

Educación y trabajo

Formación general básica y post-básica Formación técnico-profesional Formación profesional

Roberto H. Albergucci*

La nueva educación para el trabajo

En nuestros días, los cambios en la sociedad y en la cultura del trabajo imponen objetivos que superan los tradicionales de formación de mano de obra para un puesto específico y los direccionan en el sentido de la formación integral de la persona.

La tendencia actual es considerar la formación para el trabajo como una dimensión sustantiva de la educación permanente integral.

El trabajo y la educación se identifican en su finalidad: el pleno desarrollo de las capacidades humanas y la realización de la persona y de la comunidad. Esta concepción educativa se basa en una visión del hombre como proyecto integral de vida y en el principio de educabilidad de la persona.

Entendida la formación para el trabajo como un aspecto de la formación permanente, en los objetivos de la educación formal se está dando un desplazamiento del concepto de empleo hacia el de "empleabilidad", que supera el concepto taylorista de lo "ocupacional" y de formación de mano de obra calificada.

Las tendencias se orientan hacia una formación ge-

neral profesionalizante y hacia una formación profesionalizante con sentido general y humanista.

"Sistema" de formación general y profesionalizante

La crisis de los "modelos" estructurados y estáticos plantea una nueva caracterización de la formación para el trabajo y el diseño de lineamientos prospectivos con apertura al futuro en cambio permanente:

a) **"Sistema"** abierto, flexible y prospectivo, como marco regulador para diversos diseños curriculares (LFE 24195 art. 9).

b) **Educación permanente** como criterio de organización: con posibilidad de entrada y salida del sistema en todo momento; se diluyen las fronteras entre educación formal y no-formal: educación a distancia, modalidades no convencionales...

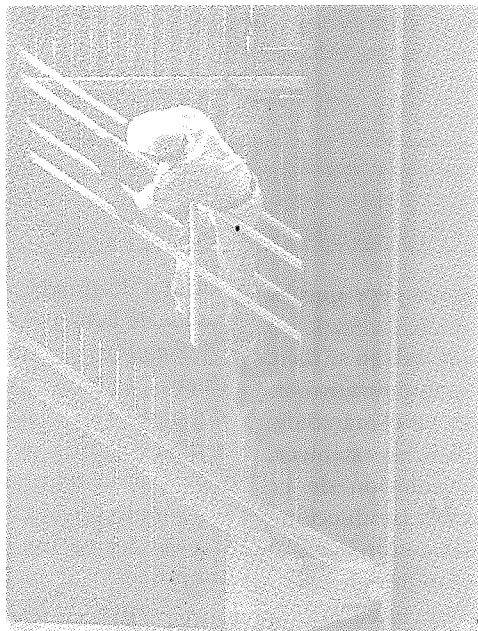
c) **"Polimodalidad"**: formación polivalente, orientada hacia distintas áreas de la producción, articulada con la formación vocacional o profesional.

d) **Formación Profesional**: "preparación ocupacional específica", es decir en función de determinada ocu-

pación (LFE art. 11; LPE 11612 art. 5).

e) **Educación vinculada** a los sectores de la producción, con nuevas formas de organización institucional y con participación de los diversos actores.

Si hablamos de "sistema", ello no significa que se trata de un modelo rígido y uniforme (la "educación común" para todos, del s. XIX). En el nuevo sistema deben prevalecer los elementos dinámicos y flexibles por sobre los estáticos y estructurados.



SISTEMA FORMAL LEY 24195 - art. 10-11				
EDUCACION PERMANENTE	Educación Superior • formación docente • formación técnica	Formación Superior de grado universitario de grado no universitario:	Técnico superior	
	Educación Polimodal • Humanidades y cs. sociales • Cs. naturales • Producción de bienes y servicios • Economía y gestión de las organizaciones • Comunicación, artes y diseño	Formación orientada en "modalidades" prevocacional y potencialmente profesional iniciación en el mundo del trabajo	Técnico Básico F T P	FP FP FP PF
	EGB • 1er. ciclo • 2do. ciclo • 3er. ciclo	Formación general básica y obligatoria competencias teórico prácticas adecuativas iniciación en la cultura del trabajo		
	Educación inicial • JM: hasta 3 años de edad • JI: 5-4-3 años de edad	Formulación inicial iniciación del proceso alfabetizador iniciación en la cultura tecnológica		

cualquier empleo, como presupuesto básico e independientemente de las competencias específicas requeridas en el puesto de trabajo.

La formación técnico-profesional y la información profesional no deben proponerse como alternativa para los que no logran completar la EGB o para los que no acceden a la educación polimodal. Es injusta, y en el futuro lo será cada vez más, la segmentación horizontal entre los distintos niveles de formación del sistema educativo.

La "salida laboral" no debe significar salida del sistema. Y la "formación profesional" no debe constituir una oferta devaluada desde el punto de vista curricular, desprestigiada desde el punto de vista

Para la heterogeneidad, no hay nada peor que la homogeneidad.

La preparación "formal" para el trabajo se da a través de todos los niveles del sistema educativo. A partir de la sanción de la Ley 24195, en el marco de una transformación educativa global, se establece una nueva estructura para la articulación de la escuela con el mundo del trabajo y la producción: comienza desde la educación inicial, continúa en la educación general básica y se profundiza en todas las modalidades de la educación polimodal, según las características de cada momento del desarrollo evolutivo del sujeto.

La salida laboral no debe plantearse como alternativa a la formación básica común ni debe alentar la salida del sistema educativo. Y la Educación Polimodal no ofrece salida laboral propiamente dicha en ninguna de sus modalidades, sino una formación polivalente para grandes campos de la producción. En nuestros días, el completamiento de este nivel del sistema es condición para ingresar a

social y destinada, de hecho, a los sectores marginados de la escuela y de la sociedad.

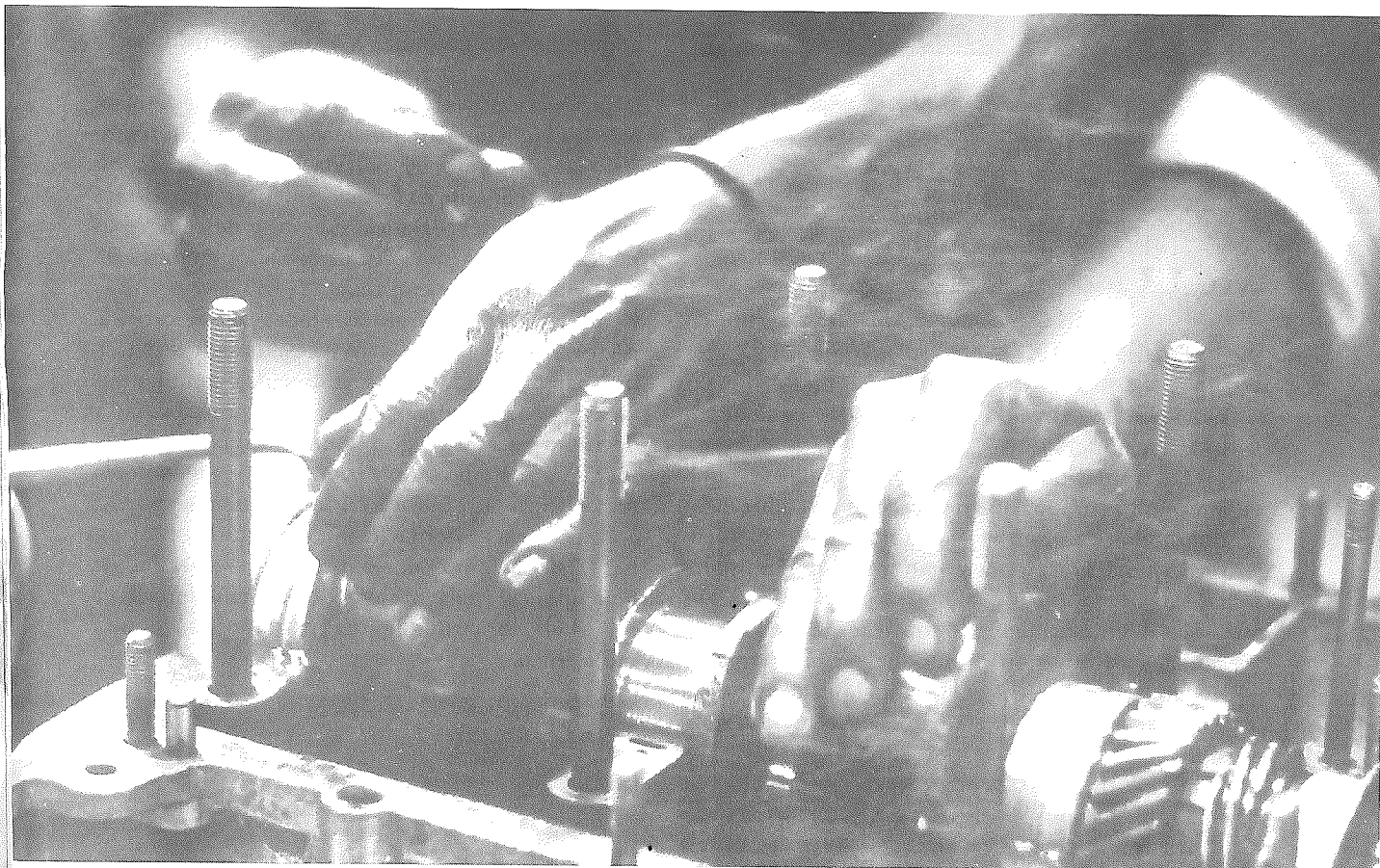
Esta formación está dirigida a la inserción productiva, tanto en puestos de "empleo" (relación de dependencia), en "micro-emprendimientos", en requerimientos de grandes empresas que externalizan partes del proceso productivo y en el trabajo autónomo no asalariado (cuenta propia).

- La formación para el trabajo, por lo tanto, es un proceso que incluye:

- **Formación básica:** formación general básica y post-básica o polimodal en el sistema educativo.

- **Capacitación general:** formación laboral general, complementaria y articulada en cada nivel del sistema educativo (EGB y polimodal), polifuncional y aplicable a diversos contextos y situaciones laborales.

- **Preparación ocupacional:** capacitación más específica relacionada con un puesto de trabajo o una determinada tarea productiva o con la organización y tecnología propias de una empresa o fábrica.



Nivel de educación general básica

En la educación general básica, además de la formación en las competencias comunicacionales, sociales, matemáticas y científico-tecnológicas, se puede pensar en ofertas curriculares complementarias en el 3er. ciclo, que, teniendo el carácter básico general propio de este nivel de formación, estén articuladas con el área de tecnología y vinculadas con la realidad productiva.

Pueden darse en contra turno, en las escuelas agrarias y técnicas, o en las de otras modalidades que tienen capacidad para complementar la formación básica común con estas ofertas específicas.

No se trata de una "formación profesional" propiamente dicha, que no sería pertinente ni deseable en este momento del proceso evolutivo y en esta etapa de la educación formal.

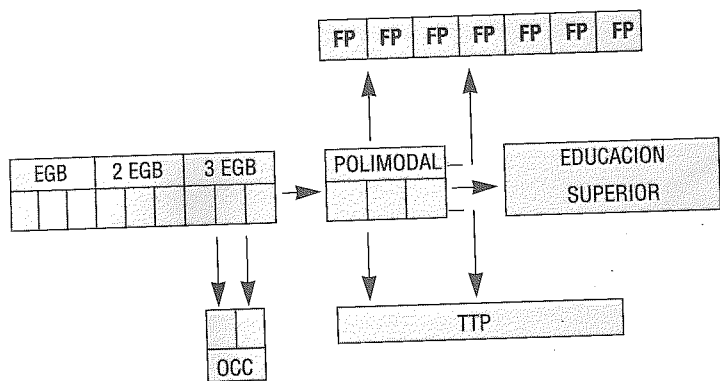
La provincia de Buenos Aires, por cuanto conocemos, es, hasta el momento, la única jurisdicción que está implementando estas propuestas. Por Resolución 3708 de la Dirección general de

cultura y educación, del 30 de julio de 1996, aplica las "Pautas para la implementación gradual y progresiva de las leyes federal y provincial de educación. Segunda etapa: año 1997" (Anexo II, art. 24 a 30), en los servicios de educación técnica, agropecuaria y polivalentes de arte.

Nivel de educación polimodal

La formación de competencias específicas debe apoyarse en una sólida formación de base, de carácter polivalente, aplicable a diversas actividades y que permita una reconversión y actualización profesional permanentes.

La tendencia, como se ha dicho, apunta a la universalización de la EGB y de la EP: extensión de la escolaridad obligatoria a 15 o 13 años, que sería lo mínimo para el acceso a la vida adulta y al mundo del trabajo. La educación polimodal, por otra parte, será para la gran mayoría el último nivel del sistema educativo, por lo que resulta indispen-



sable para la inserción productiva con equidad en la sociedad del futuro.

La formación profesional no puede ser una alternativa para los que no acceden a la educación polimodal, mientras la formación técnico-profesional la exigiría como requisito indispensable.

La diferenciación entre trayectos técnico-profesionales y formación profesional se hace a partir del análisis del perfil ocupacional, es decir de las competencias requeridas para el desempeño profesional.

Es cierto que hay competencias que requieren una capacitación de corta duración, en forma práctica y con experiencias laborales, a través de las cuales puedan adquirirse los conocimientos, destrezas y habilidades que esas ocupaciones demandan. Pero no es menos cierto, que en ningún caso podrá prescindirse de la formación general básica y post-básica, lo cual es una exigencia impuesta incluso por el mercado del trabajo.

Formación técnico-profesional

Está referida a dominios tecnológicos más complejos, propios de procesos y actividades que requieren una preparación relativamente prolongada, para iniciarse en la vida profesional, y que corresponde al perfil de un "técnico". El perfil profesional del "técnico en..." se define a partir de un conjunto de competencias entendidas como capacidades para el desempeño polivalente de los egresados en las situaciones de trabajo propias de un área ocupacional.

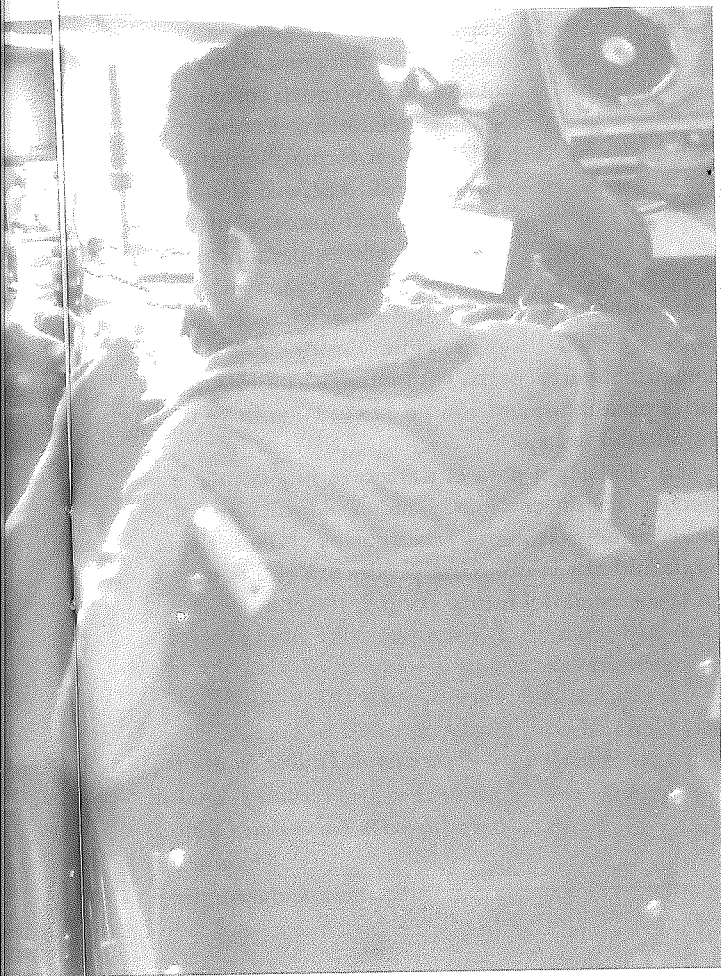
El "saber hacer" técnico implica un complejo de conocimientos, valores, actitudes y habilidades de carácter tecnológico, social y personal que definen la identidad profesional. Las competencias

adquiridas son comunes a todas las actividades y procesos que pueden desarrollarse en ese sector de la producción; y el dominio de las mismas constituye la condición para iniciarse en la actuación profesional, el punto de partida para continuar en forma permanente su formación, incorporando los aportes de su experiencia laboral y de reingresos periódicos al sistema educativo o a los circuitos de capacitación de las empresas.

El técnico, en distintas etapas de su carrera, podrá desempeñar diversos roles, desde los específicos hasta los globales y gestionales; ampliar sus áreas de competencia, niveles de responsabilidad y decisión; variando según la dimensión y la organización, tipo de proceso y producto, o la tecnología de la empresa o fábrica en la que se desempeñe; con movilidad interna (distintos sectores) o externa (distintos tipos de empresa); en relación de dependencia, en empresas de servicios terciarizados, o en emprendimientos generados por el propio técnico.



En nuestros días, los cambios en la sociedad y en la cultura del trabajo imponen objetivos que superan los tradicionales de formación de mano de obra para un puesto específico y la direccionan en el sentido de la formación integral de la persona.



Formación profesional

Es una capacitación orientada a competencias propias de ocupaciones específicas, en respuesta a demandas focalizadas, bien identificadas; enseñanza eminentemente práctica y de corta duración, integrada con una experiencia laboral, que puede ser previa o contemporánea.

En este caso, las competencias generales de formación básica y post-básica o polimodal (contenidos de tecnología, matemática, física y química, ciencias sociales o lengua extranjera) no guardan una relación inmediata con las competencias ocupacionales, para un puesto de trabajo determinado, si bien favorecen, como se ha dicho, la empleabilidad del sujeto.

El circuito profesional referido a determinados ámbitos productivos constituye una propuesta "abierto" de módulos de F.P.: un sistema modular, flexible, vinculado con los ámbitos productivos del medio en el que habrán de insertarse los egresados.

La formación profesional podría ser instrumentada en coordinación con el sector ocupacional, sin cercenar las expectativas educacionales, con flexibilidad, con posibilidades múltiples de reconversión y de articular en el futuro los conocimientos adquiridos para la continuación de los estudios.

Los sistemas de alternancia son una manera de acortar distancias, integrando aprendizaje en la escuela y experiencia de trabajo. Una función importante a cumplir es acompañar el difícil pasaje de la educación al mundo del trabajo de los jóvenes que egresan del sistema educativo, y permitir trayectorias que faciliten una educación permanente.

Más y mejor educación para todos

La problemática del empleo ya no está ausente de la discusión social y no puede estarlo de las agendas políticas. No se trata solamente del reconocimiento de la magnitud y complejidad del problema, que está indicando una transformación estructural en el funcionamiento del mercado del trabajo. Se trata de la búsqueda de soluciones globales. Las políticas de empleo para atender el desempleo o para evitarlo están mirando hacia la educación.

Se requiere el diseño de un sistema integrado de formación de recursos humanos y una complementariedad de acciones entre políticas económicas, ocupacionales y educativas.

¿Cuál es el aporte del sistema educativo?

La crisis de la "escuela republicana" ha puesto en discusión las finalidades o intencionalidades de la escuela en relación con la sociedad y ha reportado una revisión de sus funciones y del significado social de la educación escolar. La escuela no tiene

tiva igualdad de oportunidades, en un mercado de trabajo altamente cambiante y competitivo. La escuela puede ser una apuesta válida, en el largo plazo, no precisamente para la reactivación productiva, pero sí para evitar el surgimiento de núcleos duros de desocupados ("paracaídas" en la precipitación del mercado ocupacional —Gallart—). Ofrecer una formación adecuada para múltiples empleos (producción en relación de dependencia) y para múltiples ocupaciones (producción por

producción por cuenta propia, micro-empresarios), teniendo en cuenta la heterogeneidad y segmentación del mercado ocupacional: desempleo, subempleo, cuentapropismo, crecimiento del sector informal y, en general, complejización del mercado de trabajo.

Los objetivos de formación ético-ciudadana y de formación para el trabajo así como la capacidad para futuros aprendizajes, hoy son coincidentes en el sistema educativo formal. La escuela secundaria los ha considerado en forma disyuntiva y compitiendo entre sí. La educación del futuro debe ofrecer una alternativa superadora, con un perfil de egresado más versátil, no especializado, apto para seguir estudiando; y fun-

damentalmente, con las competencias básicas necesarias para la integración en la ciudadanía y en el mundo del trabajo.

La educación para el trabajo es hoy la manera efectiva de hacer "más y mejor educación para todos", que permita el acceso a los códigos de la modernidad y la inserción productiva con equidad en la sociedad del futuro (Cepal, 1992).

la misión de cambiar la realidad social, económica, laboral, productiva, o la de modificar el 18% de desocupación. La escuela no cambia la sociedad; forma agentes de cambio, individuos que puedan intervenir crítica y responsablemente en los procesos sociales y productivos.

¿Cuál es la misión de la escuela frente al mundo del trabajo?

Ofrecer a todos, con igualdad de oportunidades, una formación de calidad, para que puedan competir, con igualdad de posibilidades, en un mercado de trabajo difícil. La escuela debe favorecer las condiciones de empleabilidad de los sujetos, pero no puede mejorar las condiciones de empleo en el mercado de trabajo.

La calidad de la educación para todos es por lo menos una condición indispensable para una rela-



Ofrecer a todos, con igualdad

de oportunidades, una formación

de calidad, para que puedan

competir, con igualdad

de posibilidades, en un

mercado de trabajo difícil.

* *Director de Educación Media,
Técnica y Agraria
Dirección General de Cultura
y Educación
Provincia de Buenos Aires*

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Resultado de la búsqueda en base de datos INCAPE sobre el tema sindicalismo, formación profesional y trabajo.

La Tiza incluye los sumarios de sus ediciones en la base de datos LATBOOK. Disponible en INTERNET en la siguiente dirección: <http://www.latbook.com>

- 00154 S. TOP.: I-65
 Autor Pers. (m): Weinberg, Pedro Daniel
 Autor Inst. (m): CINTERFOR. Centro Interamericano de Investigación y Documentación sobre Formación Profesional.
 Título (m): Tradición e innovación en la formación profesional en América Latina avance de resultados de un estudio regional.
 Título (c): *Programa vinculación UTN-Sindicatos*
 Lugar de Ed.: Buenos Aires
 Editor: Universidad Tecnológica Nacional (UTN)
 Fecha Publ.: 1987
 Colación: 11 p.
 Dep. Doc.: INCAPE
 Ejs.: 1
 Descriptores: formación profesional / América Latina / investigación científica
- 00169 S. Top.: I-27; I-27A; I-27B; I-27C
 Autor Pers. (m): Matte Larrain, Patricia; Sancho, Antonio
 Título (m): *Formación de recursos humanos y crecimiento: Las políticas de educación en Chile; su reforma integral*
 Título (c): *Documentos, 7*
 Nombre Reun.: Convención de Bancos Privados Nacionales. 9
 Lugar Reun.: Buenos Aires. AR
 Fecha Reun.: 1993 08 23-25
 Resp. Reun.: ADEBA. Asociación de Bancos Argentinos. AR
 Lugar de Ed.: Buenos Aires
 Editor: IMS. (Imágenes, Mercado y Sistemas)
 Fecha Publ.: 1993
 Colación: 9 p.;
 Dep. Doc.: INCAPE
 Ejs.: 4
 Descriptores: Chile / reforma educativa / política educativa / cuadros estadísticos / formación profesional / empleo / trabajo
 Candidatos: privatización de la educación
- 00203 S. Top.: I-29
 Autor Pers. (m): Bonvecchi, Carlos; Feicht, Roland; Garzón Maceda, Lucio
 Título (m): *La productividad en la discusión laboral*
 Lugar de Ed.: Buenos Aires
 Editor: Fundación para la Investigación y Capacitación Laboral
 Fecha Publ.: 1991
 Colación: 22 p.
 Dep. Doc.: INCAPE
 Ejs.: 1
- Notas: Hojas enganchadas
 Descriptores: formación profesional / productividad / empleo / sindicatos / salarios / trabajos / relaciones laborales / contrato de trabajo
 Candidatos: aportes patronales / obligaciones del empleador
- 0244 S. Top.: 103; 103A
 Autor Pers. (m): Máspero, Emilio
 Título (m): *El desafío neoliberal: respuestas, propuestas, políticas, estrategias y programas de acción del movimiento de los trabajadores*
 Título (c): *CLAT X Congreso, 2*
 Nombre Reun.: Congreso. 10
 Lugar Reun.: San Pablo. BR
 Fecha Reun.: 1993 09 19/25
 Resp. Reun.: CLAT. Central Latinoamericana de Trabajadores
 Lugar de Ed.: Caracas
 Editor: FLATES
 Fecha Publ.: 1994
 Colación: 475 p.
 Dep. Doc.: INCAPE
 Ejs.: 2
 Notas: Incluye texto de la Carta Social Latinoamericana, y Declaración Final del Congreso
 Descriptores: sindicalismo / filosofía / CLAT / trabajo / empleo / reunión / América Latina / sindicatos / economía / política social / política laboral / trabajador / tecnología / reforma laboral / formación profesional / pobreza / mujeres / derechos de la mujer / derechos del niño / trabajo de menores / trabajador indígena / trabajador migrante / empleo de jóvenes / trabajo de jubilados / derechos de los trabajadores
 Candidatos: neoliberalismo / flexibilización laboral / medios de comunicación / privatización del Estado
- 00261 S. Top.: I-128
 Autor Pers. (m): Kaufmann, Friedrich
 Título (m): Enseñanza y aprendizaje en la formación profesional
 Título (c): *Humanidades, 2*
 Lugar de Ed.: Buenos Aires
 Editor: Universidad de Belgrano
 Fecha Publ.: 1992
 Colación: 8 p.
 Dep. Doc.: INCAPE
 Ejs.: 1

Descriptores: formación profesional

0034

Autor Pers. (a): González García, Lautaro

Título (a): *Nuevas relaciones entre educación, trabajo y empleo en la década de los 90*

Título (s): *Revista Iberoamericana de Educación Vol., Nro., o Parte: n. 2*

Lugar de Ed.: Madrid

Editor: OEI (Organización de Estados Iberoamericanos)

Fecha Publ.: 1993

Colación: p. 125-148

Dep. Doc.: CENDIE/INCAPE

Ejs.: 1

Notas: Tema del número: Educación, trabajo y empleo

Descriptores: crisis educativa / educación / trabajo / empleo / América Latina / perfil del sistema educativo / educación básica / formación profesional / tecnología / cooperación internacional / cooperación regional

Resumen: Este documento pretende exponer los nuevos retos que el mundo del trabajo propone a los sistemas de educación y formación. Pretende ofrecer, asimismo, las principales enseñanzas extraídas de las experiencias de países que han logrado en los últimos años combinar con éxito innovaciones en sus sistemas de educación y prosperidad económica, acompañándolas de una alta tasa de empleo. Dichas innovaciones se enfrentarán con especiales dificultades a la hora de ser aplicadas en los países en vías de desarrollo, pero los modelos en los que se basan pueden serles igualmente útiles.

00359

Autor Pers. (a): Rimoldi, Horacio J.A.

Título (a): Sobre educación, universidad e interdisciplinaridad

Título (s): *CIAS*

Vol., Nro., o Parte: n. 380

Lugar de Ed.: Buenos Aires

Editor: CIAS. Centro de Investigación y Acción Social

Fecha Publ.: 1989

Colación: p. 27-40

Dep. Doc.: INCAPE

Ejs.: 5

Descriptores: ciencias exactas / investigación educativa / formación profesional / educación superior / investigadores

00643

Autor Pers. (a): Vessuri, Hebe M.C.

Título (a): Desafíos de la educación superior en relación con la formación y la investigación ante los procesos económicos actuales y los nuevos desa-

rrrollos tecnológicos

Título (s): *Revista Iberoamericana de Educación*

Vol., Nro., o Parte: n. 2

Lugar de Ed.: Madrid

Editor: OEI (Organización de Estados Iberoamericanos)

Fecha Publ.: 1993

Colación: p. 205-235

Dep. Doc.: CENDIE/INCAPE

Ejs.: 1

Notas: Tema del número: Educación, trabajo y empleo

Descriptores: trabajo / empleo / América Latina / tecnología / educación superior / formación profesional / distribución del ingreso / investigación educativa

Candidatos: privatización de la educación / reconversión laboral

0644

Autor Pers. (a): Messina, Graciela

Título (a): *Educación, trabajo y empleo: bibliografía de consulta*

Títulos (s): *Revista Iberoamericana de Educación*

Vol., Nro., o Parte: n. 2

Lugar de Ed.: Madrid

Editor: OEI (Organización de Estados Iberoamericanos)

Fecha Publ.: 1993

Colación: p. 237-267

Dep. Doc.: CENDIE; INCAPE

Ejs.: 1

Notas: Selección de bi-

biografía de consulta, con especial enfoque con respecto a la juventud y los requerimientos del empleo. Tema del número: Educación, trabajo y empleo.

Descriptores: condiciones de trabajo / educación / trabajo / empleo / América Latina / economía / crisis / crisis económica / mercado de trabajo / salarios / formación profesional / trabajador / necesidad de mano de obra / cuadros estadísticos / tecnología / demanda educativa / educación media / reforma educativa / currículo / empleo de jóvenes / bibliografía

00671 S. Top.: F-48

Autor Pers. (m): Sacristán, J. Gimeno

Título (m): *Profesionalización docente y cambio educativo*

Nombre Reun.: Seminario: Formación docente y calidad de la educación

Lugar de Ed.: Buenos Aires

Fecha Publ.: 1988?

colación: 14 h.

Dep. Doc.: INCAPE

Ejs.: 1

Notas: Documento deteriorado

Descriptores: calidad de la educación / formación de docentes / docentes / formación profesional / reforma educativa